

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA PARA LA INTEGRACIÓN DE UN GRUPO DE CONSULTA

Con fundamento en el artículo 149 párrafo segundo, fracción VI y párrafo tercero del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, se propone la integración de un **Grupo de Consulta** en el marco de los trabajos para la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo y de las acciones de Programación y Presupuestación para los ejercicios fiscales subsecuentes.

El **Grupo de Consulta** estaría integrado entre otros por las siguientes Instituciones, Dependencias y Asociaciones Civiles:

1. Auditoría Superior de la Federación
2. México Evalúa A.C.
3. Centro de Investigación Económica y Presupuestaria
4. Instituto Mexicano para la competitividad A.C.
5. Programa Universitario de Estudios del Desarrollo de la UNAM
6. Centro de Investigación y Docencia Económicas
7. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
8. Red de Estudios sobre Desigualdades de El Colegio de México
9. Centro de Estudios Espinosa Yglesias
10. Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico
11. Confederación de Cámaras Industriales
12. Comisión Federal de Competencia Económica

Palacio Legislativo, 22 de mayo de 2019


Dip. Alfonso Ramírez Cuéllar
PRESIDENTE